

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 32** *RESOLUCIÓN 555/SG/2010, del Director-Gerente, por la que se desestima la reclamación previa a la vía judicial civil interpuesta por don Tomás Blázquez Miguel en representación de la Asociación de Vecinos “Los Rosales”.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio conocido, de la Resolución 555/SG/2010, del Director-Gerente del IVIMA, por la que se desestima la reclamación previa a la vía judicial civil interpuesta por don Tomás Blázquez Miguel, en representación de la Asociación de Vecinos “Los Rosales”, respecto del local sito en la avenida del Doctor García Tapia, número 11, portal A, bajo 1, de Madrid; se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Régimen Jurídico del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 15 de julio de 2010.—El Director-Gerente, José Antonio Martínez Páramo.

(03/38.096/10)